



No. 303

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Sector palmicultor se reunió en Bucaramanga



Ceremonia de Clausura del XXIV Congreso Nacional de Palmicultores. Aparecen el Secretario de Agricultura de Santander, Víctor Lizcano M.; el Presidente del Congreso, César de Hart V.; el Ministro de Agricultura, Antonio Gómez M.; el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa D.; y el Presidente de la SAC, Juan Manuel Ospina R.

Los días 7, 8 y 9 de mayo, el sector palmicultor colombiano se dio cita en la acogedora ciudad de Bucaramanga para celebrar su XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XXV Asamblea General de Fedepalma y la VII Sala General de Cenipalma, eventos que congregaron a más de 150 cultivadores de esta oleaginosa.

Los eventos permitieron dar a conocer la situación del sector durante 1996, las inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Fomento Palmero, los avances en tecnológicos desarrollados por el Centro de Investigación durante la vigencia, el desempeño de la labor gremial adelantada por Fedepalma, y las perspectivas generadas en torno al nuevo Fondo de Estabilización de Precios.

Toda la información relacionada con estos eventos palmeros se encuentra detallada e ilustrada en las páginas interiores.

Nueva Junta Directiva de Fedepalma

Durante la XXV Asamblea General de Fedepalma fue elegida la nueva Junta Directiva de la agremiación, que registró durante 1997-1998 y quedó conformada así:

Principales

César de Hart Vengoechea
Carlos Alberto Corredor M.
Eliseo Restrepo Londoño
Carlos Murgas Guerrero
Mauricio Herrera Vélez
Rubén Darío Lizarralde M.
Carlos Beltrán Roldán
Alfredo Lacouture Dangond
Luis Eduardo Betancourt L.

Suplentes

Argemiro Reyes Rincón
Antonio José Varela V.
Ricardo Buenaventura P.
Fernando Restrepo I.
Luis Fernando Herrera O.
Paulo Antonio Porras R.
Mauricio Acuña A.
Alfonso Dávila A.
Fabio González B.

Miembros Honorarios de Fedepalma:

Jorge Ortíz Méndez
Ernesto Vargas Tovar
Enrique Andrade Lleras

Nueva Junta Directiva de Cenipalma

El pasado 9 de mayo, durante su VII Sala General, el Centro de Investigación en Palma de Aceite -Cenipalma- eligió la nueva Junta Directiva que orientará la labor del Centro hasta 1998. Los nuevos dignatarios son:

Principales

Ricardo Buenaventura P.
Argemiro Reyes Rincón
Luis Francisco Barreto S.
Jorge Eduardo Corredor M.
Juan C. Abello Lacouture

Suplentes

José María Obregón B.
Orietta Prieto de Osso
Guillermo Londoño G.
Elfriede Meta de Muller
Silvia García A.

Miembros Especiales

Jorge Ortíz Méndez
Armando Samper Gnecco
Jens Mesa Dishington -Presidente de Fedepalma
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Director Ejecutivo de Corpoica

El Fondo de Fomento Palmero

Consolidándose como un mecanismo indispensable



César de Hart V. fue elegido por los asistentes como Presidente del XXIV Congreso Nacional

Las labores de investigación, comercialización, información estadística y difusión relacionadas con la actividad palmiticultora colombiana se vieron fortalecidas en 1996, gracias al recaudo de la Cuota de Fomento Palmero efectuado en esa vigencia, por un monto superior a los \$2.300 millones.

Así lo reportó el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, en el XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, donde destacó la relevancia de ese mecanismo para desarrollar y consolidar la actividad palmera nacional, y el aporte significativo que para ese objetivo representó la orientación brindada por el Comité Directivo del Fondo.

Jens Mesa informó que el monto causado de la cuota fue de \$2.450 millones, incluyendo sanciones por extemporaneidad e intereses de mora. En total se tuvieron 630 cuotas posibles, de las cuales se declararon 617.

Explicó que el cumplimiento en cuanto a la liquidación de la cuota fue del 97.9%, pues 37 de las cuotas declaradas (calculadas en un monto total de \$73.8 millones) no fueron canceladas. Esta cartera corresponde a retenedores de las Zonas Norte y Oriental, y no incluye \$50 millones que están en cobro jurídico. A propósito, señaló que la cartera total del Fondo ascendía a \$237.5 millones a finales de 1996, debido a que la cuota del mes de diciembre se recauda en enero. El Representante Legal de Fedepalma

denunció especialmente la renuencia de un contribuyente que no ha pagado una sola cuota desde cuando entró a operar el Fondo y sobre el cual se adelantan acciones por la vía jurídica.

Por Programas y Proyectos, las actividades de Investigación, Divulgación y Promoción de Tecnologías se discriminaron de la siguiente manera:

Programa/Proyecto	(\$ mill.)
Pudrición de Cogollo	458.6
Manejo de Plagas	152.0
Fisiología y Nutrición	132.8
Producción de Variedades	113.0
Manejo de Nematodos	105.0
Pudrición de Estipe	61.0
Plantas Extractoras	53.0
Marchitez Sorpresiva	40.0
Salud y Nutrición Humana	30.0
Divulgación y Promoción	176.0
Total	1.322.2

El Presidente de Fedepalma precisó que los recursos de inversión asignados a Cenipalma el último año crecieron 37.3% con relación a 1995.

En el frente de la Comercialización, el vocero de los palmiticultores destacó que se ejecutaron \$804.5 millones, equivalentes al 98% de lo presupuestado, destinando \$800 millones para la capitalización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, organizado a finales de 1996.

En materia de Información Económica y Estadística se realizaron los avances preliminares para la ejecución del Censo de plantaciones en palma de aceite, y se mantuvo el ejercicio permanente de análisis del sector palmiticultor en sus entornos económicos y sociales tanto a nivel nacional como internacional.

Además se fijaron los términos de referencia para el "Estudio sobre la situación y perspectivas de la producción y el comercio de la palma de aceite en el marco del Mercosur", que realizará Fundagro, cofinanciado por el Gobierno y otros gremios de la producción.

También se inició el proyecto "Precisión del Alcance de la Ley Páez", consistente en entablar una demanda por inconstitucionalidad del artículo 60. de la Ley 218 de 1995, especialmente en lo que se refiere a los beneficios tributarios que se otorgan en esa Ley a las materia primas, los cuales significarían la eliminación de la protección arancelaria a la producción agropecuaria en Colombia, de la que hace parte la palmiticultura.

Además, se contrató con Fedesarrollo el estudio "Estrategias para enfrentar la revaluación del peso", cuyo objetivo es diseñar e implementar mecanismos para contrarrestar el proceso de revaluación que ha afectado seriamente a los sectores productivos, entre ellos a la agroindustria de la palma de aceite. En este proyecto también participan la Andi, Analdex, Asocolflores, Augura, Asocañá, Federacafé, Fedegán, Acoplásticos, Anif y Acipet.

En el área de Difusión, se ejecutaron \$1.887 millones, especialmente en el programa de Producción de publicaciones y Centro de Información, y en la investigación sobre la Historia del Cultivo de la Palma en Colombia.

Los participantes en el XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite solicitaron al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero establecer como prioridad de inversión la realización de programas o proyectos tendientes a mejorar las condiciones de comercialización del aceite, tanto a nivel interno como externo.

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
María Paula Ocampo Mora
Diagramación:
Rima Editores Ltda. Tel. 6-177586
Impresión:
Editorial Kiriprés. Tel. 2-601680

Avances en la organización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

Como se había previsto, el XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado durante los días 7 y 8 de mayo en Bucaramanga, resultó ser un escenario propicio para que los palmicultores del país se informaran y expusieran sus inquietudes, sobre los principales aspectos que está trabajando el Comité Directivo para la puesta en marcha de este Fondo.

Con tal propósito, el Secretario Técnico del Fondo presentó a los asistentes los avances que se tienen en la interpretación del marco legal, la conceptualización, la metodología y los aspectos generales de su reglamento operativo.

Debe resaltarse el marco conceptual a partir del cual se proponen desarrollar las actividades del Fondo. Se llamó la atención sobre el nuevo escenario de globalización, apertura económica y modernización productiva que vive el país. Así mismo, la importancia de tener en cuenta que la agroindustria de la palma de aceite se promovió en el país para atender la demanda interna pero que, debido al crecimiento de la producción en los últimos años, esta situación ha cambiado y los productores, hoy día, deben pensar en atender tanto el mercado interno, como el de exportación.

Bajo ese enfoque, se indicó que las operaciones del Fondo están dirigidas a lograr una estabilización de precios entre mercados y para un tiempo determinado. Esto es, transferir recursos de los mercados de precios más favorables para compensar los menos favorables, con el fin de equilibrar los precios al productor entre estos mercados.

Para el efecto, el Fondo de Estabilización de Precios se ha concebido como un mecanismo financiero, de carácter parafiscal, nutrido con recursos del sector palmicultor, que tiene como objetivo estabilizar el precio de las ventas de los productores en los distintos mercados a los que oriente su producción. Se busca, de una parte,

proteger los ingresos de los palmicultores, fomentar las exportaciones y regular la producción nacional y, de otra, hacer partícipes a todos los productores de las oportunidades que ofrecen los distintos mercados para la comercialización de sus productos.

En cuanto al papel que cumplirá el Fondo una vez esté en funcionamiento, se precisaron algunos aspectos sobre los cuales existían dudas entre los palmicultores. En particular, se aclaró:

- El Fondo no realizará exportaciones directamente sino que éstas deben hacerlas los productores con el apoyo financiero del Fondo;

- El Fondo no fijará precios para la comercialización de los productos en los distintos mercados, en razón a que los precios se forman en cada mercado a través de mecanismos ajenos a sus operaciones de estabilización;

- Con el funcionamiento del Fondo no se pretende aislar a los productores de la tendencia internacional de los precios y de la de sus sustitutos, sino que por el contrario se busca transmitir estas señales al palmicultor, y

- El alcance de las operaciones del Fondo será hasta donde la disponibilidad de sus recursos lo permita.

Como resultado de las distintas inquietudes planteadas, los palmicultores solicitaron a Fedepalma promover reuniones regionales en las cuatro zonas productoras de palma de aceite del país, para analizar con mayor detalle la propuesta de funcionamiento del Fondo.

Finalmente, se acordó la realización de un Congreso extraordinario, con el fin de avalar y, de ser necesario, hacer los ajustes finales de la metodología y el reglamento operativo que debe establecer el Comité Directivo del Fondo para su funcionamiento. La fecha de este congreso quedó condicionada a la disponibilidad de los documentos que sobre

dichos aspectos debe desarrollar la Secretaría Técnica del Fondo, bajo la orientación de su Comité Directivo.

A punto, el Fondo de Estabilización

Como fruto de los esfuerzos gremiales de los últimos años para organizar la comercialización de los productos de la palma de aceite, en diciembre pasado se expidió el Decreto 2354, mediante el cual se organizó el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

De esta manera se cumplió un anhelo de los cultivadores de palma, cuyo objetivo es proteger el ingreso de los palmicultores, regular la oferta al mercado interno y fomentar las exportaciones, de manera que el sector cuente con un instrumento de apoyo para su crecimiento y pueda capitalizar las oportunidades de una mayor apertura de mercados.

Fedepalma reportó que el Fondo recibió una capitalización del Gobierno por \$600 millones y un aporte de \$800 millones del Fondo de Fomento Palmero, los cuales serán administrados por Fedepalma, de acuerdo con el contrato que suscribió con el Ministerio de Agricultura.

En lo corrido del presente año, el Comité Directivo designó al Secretario Técnico del Fondo, con cuyo respaldo se ha empezado a trabajar en el diseño de la metodología de operación y de su reglamentación. Como resultado de las deliberaciones del gremio se esperan definir los mecanismos de como operará la estabilización de precios, y así comenzar sus tareas el segundo semestre.

Los aportes iniciales, insuficientes para las operaciones del año según Fedepalma, se incrementarán con la contribución que deberán hacer los productores nacionales en proporción a sus ventas. Así, la oferta exportable del sector recibirá un impulso, y en especial, la generada en los lugares del país con ventajas en costos y calidad.

Se espera que el Fondo logre operar plenamente desde 1998, con lo cual se sentarán las bases para orientar y regular la comercialización del palmiste y del aceite crudo de palma en el futuro.

“La palmicultura sigue adelante”: Fedepalma

En medio de las dificultades que para todos los sectores productivos representan las múltiples crisis que enfrenta el país, la palmicultura ha podido mantenerse como una de las actividades más promisorias del campo colombiano.

Así puede resumirse el pronunciamiento realizado por el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, al presentar ante los afiliados a la agremiación el balance de la gestión correspondiente al período 1996-1997, en el marco de la XXV Asamblea Nacional.

El vocero del organismo gremial creado hace 35 años para velar por los intereses de los cultivadores, afirmó que el último año ha sido bastante difícil para los palmicultores. “El entorno económico, político y social en Colombia continúa deteriorándose y no hay síntomas de que esta tendencia vaya a modificarse en corto tiempo”, señaló, para resaltar que en particular el sector agropecuario se ha resentido muchísimo, como lo comprueba la desaparición de diversos renglones y la existencia de numerosas empresas al borde de la quiebra.

Reiteró su convencimiento de la carencia de legitimidad que caracteriza a la Administración del Presidente Ernesto Samper, como consecuencia del escándalo suscitado a raíz de la infiltración de dineros del narcotráfico en la financiación de su campaña. “La gobernabilidad en todos los frentes es cada día más precaria. La justicia presenta grandes problemas y la impunidad continúa supremamente alta”, subrayó.

Y aunque reconoció que se está empezando a bosquejar un lento despertar de la sociedad civil para resolver la demostrada incapacidad de las instituciones del Estado para atender incluso lo más elemental, anotó que hasta el momento no hay un movimiento suficientemente fuerte que le ofrezca al país una alternativa integral para enfrentar la actual difícil situación.

Mesa Dishington lamentó que la política macroeconómica, antes que ser un factor de confianza y tranquilidad para

la inversión, ha pasado a ser un factor de incertidumbre permanente. Al respecto, mencionó la sobrevaluación de la tasa de cambio, cuyo nivel de paridad a diciembre de 1996 fue equivalente al 65.5% frente a 1990, lo cual se ha traducido en un déficit comercial que el último año representó más de US\$2.200 millones, y en la pérdida progresiva y acelerada de la competitividad de nuestros productos de exportación.

Dijo que la revaluación se constituyó en el factor de política económica más adverso para la palmicultura en 1996. Para demostrarlo, estimó que las pérdidas asumidas por los productores por los menores precios registrados por el aceite a cuenta de ese fenómeno, fueron equivalentes a más de la mitad del valor anual de la producción sectorial.

Sobre el particular, destacó el tesón y la madurez de los palmicultores, que han debido realizar descomunales esfuerzos para elevar sus índices de productividad, los cuales le permitieron al sector compensar al menos parcialmente la difícil situación.

Esa actitud sirvió como acicate para que Fedepalma se convirtiera en uno de los gremios líderes ante el Gobierno para buscar soluciones al problema. Fue así como propuso la adopción de medidas, como la reducción de plazos para pagar los créditos necesarios para la importación de materias primas agrícolas, la creación de líneas de crédito en dólares para financiar la comercialización local del aceite y la elevación de los niveles del CERT otorgados a la exportación de este producto. En la misma dirección, contrató a Fedesarrollo la realización de un estudio en el cual se analicen los principales determinantes de las tasas de cambio, y se identifiquen propuestas viables para plantearle al Gobierno medidas conducentes a solucionar el problema de la revaluación.

Tasas de interés

Aunque reconoció una leve disminución de las tasas de interés de coloca-

ción, indicó que su actual nivel real del 14% todavía es elevado en relación con las de los mercados internacionales, como consecuencia de un manejo restrictivo de los agregados monetarios orientado a cumplir unas metas de inflación que tampoco se han logrado.

A propósito, dijo que por tal razón el ahorro público y privado decayó de 22.7% del PIB en 1991 a 16.8% en 1996, hecho que sitúa al país en desventaja frente a países con buenas tasas de crecimiento, donde el ahorro equivale aproximadamente al 30% del PIB.

El mismo comportamiento del costo del dinero ha llevado a que los colombianos prefieran buscar créditos en el exterior, como lo demuestra el fuerte crecimiento de la deuda externa colombiana, que pasó de US\$17.335 a US\$27.871 millones entre 1991 y 1996. El vocero de Fedepalma destacó la demanda de recursos foráneos por los particulares, cuya participación en el total de la deuda externa del país creció del 16.8% en 1991 al 40.6% el último año.

De la situación social, Mesa Dishington destacó el deterioro progresivo de la misma, evidenciado en indicadores como la tasa de desempleo, que en marzo de 1997 alcanzó un registro del 12.7%, el más elevado de los últimos 10 años, especialmente grave en ciudades como Cali y Medellín, donde se situó en 17.4% y 16.4%, respectivamente.

“El momento actual nos obliga a pensar que no sólo hay que revisar el modelo económico, sino que también hay que hacer lo propio con la organización política y social del país”, concluyó el dirigente de los palmicultores, no sin dejar de ponderar la demostrada capacidad de sus agremiados para aunar esfuerzos orientados a fortalecer su organización y consolidar a la palmicultura como uno de los principales renglones productivos y agroindustriales del país. No en vano, hoy Colombia es el primer productor latinoamericano y el cuarto mundial de aceite de palma.

Exitoso balance presentó Fedepalma en la XXV Asamblea General de Afiliados

Además de sus esfuerzos en materia de comercialización, el Fondo de Estabilización de Precios, la defensa de los intereses gremiales en el contexto internacional y el apoyo a la investigación, Fedepalma adelantó múltiples actividades durante 1996, entre las cuales están:

Acuerdo Sectorial de Competitividad

Fedepalma ha participado como representante de los palmicultores en el Acuerdo de Competitividad de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites, Grasas y Jabones junto con 6 delegados del Gobierno y los demás gremios vinculados a esta cadena. En febrero de este año, se suscribió una Decla-

ración de Voluntades, en la cual se estableció un compromiso de realizar un diagnóstico de los problemas que enfrenta la cadena. El texto del Acuerdo debería tenerse listo en agosto próximo.

Financiación de las investigaciones

Teniendo en cuenta los requerimientos de la palmicultura, y dadas las altas tasas de interés domésticas, se insistió ante las autoridades competentes (Finagro, Ministerio de Agricultura y Banco de la República) la necesidad de establecer líneas de crédito en dólares para proyectos agrícolas. Para esta propuesta se estiman necesidades por cerca de US\$85 millones para actividades de nuevas siembras, renovación de cultivos, palnatas de beneficio, infraestructura, comercialización y sostenimiento del cultivo.

Mejorar la competitividad

El organismo gremial ha buscado ante el Gobierno acciones conducentes a promover la renovación de cultivos que ya han cumplido su ciclo productivo, mediante el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural ICR, a esta actividad.

Capacitación

En desarrollo del convenio SAC - Sena para capacitación laboral en empresas agrícolas, Cenipalma ha llevado a cabo cursos y seminarios adecuados a las necesidades del sector palmicultor, fruto de una consulta previamente realizada a los productores de palma de aceite.



El Presidente de Fedepalma, y el Presidente y el Vicepresidente de la Junta Directiva dirigen las discusiones de la XXV Asamblea del gremio



Plena asistencia de palmicultores de las cuatro zonas productoras del país en las conferencias-

Conclusiones de la Asamblea de Fedepalma

Durante la presentación del Informe de Labores de la Federación para el período 1996-1997, el Presidente Ejecutivo, Jens Mesa Dishington, resumió las principales actividades en las cuales se trabajó para el bienestar de los palmicultores del país. Entre las actividades se tienen las gestiones adelantadas para la organización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, la búsqueda de estrategias de comercialización, acciones ante el Gobierno con respecto a la política macroeconómica, la participación en las discusiones sobre el Grupo Andino y las negociaciones con el Mercosur, el Acuerdo Sectorial de Competitividad, estudios sobre nuevos esquemas para el crecimiento del cultivo, y otros programas de la Federación.

Durante la sesión plenaria, se aprobaron propuestas de gran relevancia para el sector palmicultor. La Asamblea en pleno le solicitó a la Junta Directiva de Fedepalma estudiar todo lo relacionado con la legislación ambiental vigente a nivel internacional referente al cultivo de la palma, para así poder adelantar las gestiones pertinentes ante el Gobierno para establecer una legislación acorde con las necesidades y características del sector palmero colombiano.

Así mismo, solicitó a la Federación adelantar acciones tendientes a obtener una preferencia arancelaria en México para la exportación de productos de la palma de aceite, similar a la que tienen otros países latinoamericanos.

También solicitó que Fedepalma adelantara gestiones para que la actividad palmicultora quede exenta del impuesto de industria y comercio, tal como lo está las demás actividades agrícolas en el país.

Otras proyecciones de la Asamblea:

- Que los excedentes del año 1996 se apliquen al patrimonio de la Federación el Fondo de Desarrollo Gremial para cumplir

con el Decreto 124 de 1997 y con los Artículos 12 y 363 del Estatuto Tributario.

- Aprobar los Balances y Estados Financieros de la Federación a Diciembre 31 de 1996, consignados en el Informe de Labores de Fedepalma 1996 - 1997 y previamente aprobados por la Junta Directiva de Fedepalma.

- Delegar en la Junta Directiva de Fedepalma la aprobación de los Estados Financieros de la Federación a diciembre 31 de 1997.

- Nombrar como Revisor Fiscal Principal de la Federación, para el período 1997 - 1998 a Pablo Cendales Huertas y como Revisor Fiscal Suplente a Hugo Pinzón.

- Fijar los honorarios del revisor Fiscal en salarios mínimos mensuales, para efectos de los ajustes anuales. Para el período 1997-1998, dichos honorarios se fijaron en 2.32 salarios mínimos mensuales.

- Autorizar a la Junta Directiva de Fedepalma para ajustar y aprobar el presupuesto de la Federación para 1998, de acuerdo con la evolución que muestre la economía nacional y la necesidad de recursos de los programas que adelanta la Federación en beneficio del sector palmicultor y que guarde equilibrio en sus finanzas

- Delegar en la Junta Directiva la aprobación del aumento de la Cuota de Sostenimiento para 1998, de acuerdo con los ingresos que la Federación reciba como contraprestación por al administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y la determinación del porcentaje de aumento de esta Cuota, en caso de que lo haya.

La XXV Asamblea General aprobó por unanimidad todas las proposiciones presentadas.



Principales directivos de Fedepalma y Cenipalma durante las Asambleas

Conclusiones VII Sala General de Cenipalma

La Sala General de Cenipalma reunida en Bucaramanga el pasado mayo 9, aprobó las siguientes recomendaciones y proposiciones de las Comisiones Técnica y de Presupuesto.

Comisión Técnica

Esta comisión tuvo como moderador a Argemiro Reyes Rincón y como relator a Fernando Bernal Niño, quien leyó las conclusiones. Luego de revisar los proyectos de investigación que presentaron cada uno de los líderes de área de Cenipalma, la Sala General avala el plan de actividades propuesto para 1998.

Así mismo, aprueba incluir dentro del plan de investigación de 1998, los estudios agronómicos y de plantas extractoras necesarios para establecer las causas de la menor tasa de extracción en la Zona Norte, para implementar posteriormente las acciones correctivas.

La Sala General ve con preocupación la disminución en el presupuesto asignado para desarrollar los proyectos de investigación y propone solicitar a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo, gestionar los mecanismos que garanticen los recursos necesarios para asegurar la culminación de los proyectos aprobados por la Sala General.

La Sala General reconoce la necesidad de tener sedes propias para investigación y propone solicitar a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo hacer las gestiones pertinentes para la consecución de los recursos necesarios para establecer las estaciones experimentales y satélites, en las zonas más indicadas desde el punto de vista técnico. Así mismo, recomienda que prioritariamente se agoten todas las instancias con Corpoica y con la empresa privada para obtener cesión de tierras a largo plazo, y asegurar la continuidad en el tiempo de los proyectos que allí se realicen.

La Comisión Técnica plantea y propone a la Sala General, una moción de reconocimiento al Director Ejecutivo y al equipo científico de Cenipalma, por la forma eficiente y efectiva como han

venido interpretando los mandatos de la Sala General al desarrollar los trabajos de investigación. Así mismo, reconocer la valiosa y significativa colaboración de las plantaciones mencionadas en el informe del Director Ejecutivo, que han dado las facilidades, representadas en recursos físicos, humanos y financieros, para desarrollar las labores de investigación conjuntamente con Cenipalma.

Comisión de Presupuesto

La comisión tuvo como moderador a Jorge Ortíz Méndez y como relator a Jorge Eduardo Corredor Mejía, quien presentó las siguientes conclusiones.

a. Con respecto al Balance y los Estados Financieros de 1996 y 1997:

Aprobar el Balance y los Estados Financieros del Centro al 31 de diciembre de 1996, presentados por la Junta Directiva y la Administración.

Facultar a la Junta Directiva de Cenipalma para que en los tres primeros meses de 1998 apruebe el Balance y los Estados Financieros del año inmediatamente anterior y destine al Fondo de Investigación del Centro el excedente de la vigencia, de acuerdo con el Decreto 124 de 1997.

b. Respecto al Presupuesto de 1998:

Dado que los ingresos del Fondo de Fomento Palmero no se pueden determinar con exactitud en este momento, y que su crecimiento con respecto a los ingresos de este año probablemente será negativo en términos reales, se hace difícil también predecir el monto de financiamiento del Fondo de Fomento Palmero a Cenipalma y, por ende, aprobar el proyecto de presupuesto presentado por la administración. En consideración a esto se recomienda:

Solicitarle al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero que no disponga durante este año del excedente presupuestal actual, de modo que sirva como reserva para vigencias futuras, que permitan darle sostenibilidad a la investigación que actualmente se desarrolla.

Autorizar a la Junta Directiva de Cenipalma para aprobar el presupuesto de 1998 y tomar las decisiones del caso sobre su plan de actividades. La Junta Directiva debe acoger las recomendaciones de la Comisión Técnica en cuanto a las prioridades de los proyectos y ajustar las recomendaciones a la disponibilidad de recursos.

Otras recomendaciones:

Que la administración revise la estructura modular originalmente recomendada para Cenipalma, y los sistemas de contratación de personal, para que éstos permitan efectivamente que el Centro pueda ajustarse a los cambios presupuestales que pueden darse, sin causar grandes traumatismos a la operación del Centro.

Separar el manejo financiero y contable del laboratorio de Suelos y Análisis Foliar de Cenipalma en un centro de costos independiente, con el fin de poder hacer un seguimiento permanente de sus resultados económicos.

Que la administración del Centro intensifique sus esfuerzos en la búsqueda de recursos adicionales para la financiación de los proyectos de investigación.

Dar a conocer a todos los palmicultores del país los beneficios tributarios derivados de las donaciones a Cenipalma, para tratar de conseguir recursos adicionales para su financiación.

Elegir como Revisor Fiscal del Centro para el período 1997-1998 al Señor Hugo Pinzón Almanza y como Revisor Fiscal suplente a Pablo Cendales Huertas, con una contraprestación por honorarios equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales básicos.

Realizar una moción de agradecimiento a Colciencias y a Corpoica por su apoyo a Cenipalma, a través de aportes en dinero y cooperación para el desarrollo de las investigaciones en palma de aceite.

La Sala comisionó a Argemiro Reyes Rincón y José Vicente Torres, para que aprueben el Acta de la VII Sala General. Las personas propuestas aceptaron su designación.

Vistazos palmer

1. Durante el XXIV Congreso Palmero, el Presidente de Fedepalma Jens Mesa Dishington, Henry Samacá, Carlos Murgas y Antonio Gómez, Ministro de Agricultura.

2. Henry Samacá, Presidente del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero interviene en el Congreso Nacional del sector. Lo escucha Hernán Lacouture.

3. Los palmicultores asistieron a un magnífico concierto de la Santander Big Band, en el Club del Comercio de Bucaramanga.

4. Grupo organizador de los eventos palmeros en Bucaramanga.

5. Mauricio Cárdenas Santamaría, Director de Fedesarrollo, durante su conferencia sobre las Causas de la revaluación de la tasas de cambio.

6. Palmicultores de la Zona Central dialogan durante un descanso.

7. En el Club del Comercio, Jens Mesa Dishington, Martha de De Hart, Catalina De Hart y Enrique Andrade.

8. La familia Dávila Abondano y otros palmicultores de la Zona Norte y Occidental durante el acto cultural.

9. Funcionarios de Fedepalma y Cenipalma durante el acto cultural



ros en Bucaramanga



La comercialización: El Gobierno y los palmicultores tienen la palabra

El desbordamiento de las importaciones de aceites y grasas, sumado a la incapacidad demostrada por el Ministerio de Agricultura para imponer la reglamentación de los vistos buenos de importación a los productos de esta cadena, constituyeron los principales factores determinantes del fracaso de la negociación entre productores e industriales en torno a un acuerdo que sustituyera, a partir de 1997, el Convenio Marco de Absorción de Aceite de Palma que regía desde 1995.

En 1996, el país se vio inundado de importaciones de aceites y grasas que dificultaron la comercialización de la producción nacional de aceite de palma e hicieron necesario ejecutar un intenso programa de exportaciones. Se importaron 270.000 toneladas, un 33% más que en 1995 y el volumen más alto de los últimos 10 años. De otra parte, y pese a que no todos los productores contribuyeron a la exportación de aceite de palma, se lograron exportar casi 30.000 toneladas de aceite de palma crudo, volumen sin antecedentes, superior en 87% al registrado en 1995. Ello permitió contrarrestar en parte el consecuente deterioro del precio interno.

Esto concluyó el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, en torno a la estrategia de comercialización del gremio, en la XXV Asamblea General de la Federación.

El dirigente gremial no desconoció la responsabilidad que en ello les cabe a los productores de palma de aceite, quienes no lograron un compromiso uniforme con el programa de exportaciones, debilitando así la credibilidad de los mecanismos del Convenio.

Al inicio de su exposición, Mesa Dishington se refirió a las enormes difi-

cultades enfrentadas por los productores para comercializar el aceite de palma, asunto que ocupó buena parte de los esfuerzos de la Federación durante 1996.

Jens Mesa recordó que el Convenio Marco de Absorción representó la concreción de un esfuerzo sin igual del sector para establecer unas condiciones de comercialización mucho más transparentes y equitativas para todos los agentes del mercado, al permitir un manejo organizado de los flujos de oferta de aceite de palma, y congregar a la industria procesadora y al Gobierno en un acuerdo para determinar mensualmente el precio interno del aceite, mediante una fórmula basada en los precios internacionales de los principales aceites y grasas.

Destacó además, que gracias al Convenio se pudieron conocer con mayor precisión los problemas inherentes a toda la cadena productiva de aceites y grasas, y se logró una mayor cohesión entre los productores para estudiar los elementos relacionados con la competitividad de todo el sector.

En vano Fedepalma intentó conseguir la suscripción de un acuerdo de comercialización con la industria de aceites y grasas que lograra cobijar aspectos más amplios que la determinación del precio interno del aceite de palma.

Pese a las contribuciones del Ministerio para establecer una reglamentación sencilla de los vistos buenos de importación, ésta no fue aceptada por las autoridades de comercio exterior, con lo cual se redujeron las posibilidades de lograr un acuerdo con la industria.

Fedepalma, había propuesto los siguientes puntos como base para la negociación de un nuevo acuerdo:

Acordar un mecanismo para descubrir el precio interno al productor, basado en las cotizaciones internacionales de aceites y grasas, garantizando un precio competitivo para la industria y remunerativo para los palmicultores.

Garantizar la absorción de la producción nacional de aceite crudo y palmiste y el abastecimiento adecuado de esas materias primas a los procesadores.

Fomentar las exportaciones de productos de palma de aceite y sus derivados.

Acordar fórmulas para la determinación de los precios de la estearina de palma y del aceite de palmiste, basadas en cotizaciones internacionales.

El gobierno dejó en manos del sector privado la posibilidad de llegar a un nuevo acuerdo, pero infortunadamente, el desmonte del Convenio anterior se tornó inevitable por razones atribuibles a cada uno de los agentes partícipes en el mismo. Además de las particulares condiciones macroeconómicas (sobreevaluación cambiaría y altas tasas de interés internas) que abarataron las importaciones, se debilitó la cohesión entre los palmicultores y la industria rehusó discutir cualquier aspecto distinto al ajuste de la fórmula del precio interno, lo cual impidió llegar a un acuerdo satisfactorio para los productores, y se dejó la suscripción de un nuevo acuerdo prácticamente en manos de los procesadores.

Esa situación ha empeorado las perspectivas de los palmicultores. Según los cálculos presentados por Fedepalma, las pérdidas por el precio del aceite de palma que ha regido en 1997 frente al que resultaría de estar vigente el Convenio, pueden ascender a más del 15% del precio posible; todo ello, sin contar los altos inventarios y la ausencia de un programa formal de exportaciones.

Ministro de Agricultura clausuró XXIV Congreso Palmero

Durante la clausura del XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Antonio Gómez Merlano, hizo importantes anuncios que comprometen al Gobierno Nacional y a los palmicultores en el objetivo de seguir creando condiciones para consolidar el dinamismo del sector.

“Es necesario recordar que el sector requiere de la renovación de los cultivos viejos, ya que su productividad se ha visto disminuida; en este sentido el Gobierno Nacional está estudiando la posibilidad de extender el ICR para renovación de la palma y así responder a la aspiración de los palmicultores” este fue uno de los principales anuncios que hizo el Gobierno a través de su Ministro.

En materia de precios, el Ministro de Agricultura comentó: “Considero que deben estudiarse todas las opciones en el marco del acuerdo sectorial de competitividad, para que no sea una medida unilateral del Gobierno, sino que cuente con la participación de la cadena agroindustrial, tanto en la determinación de los precios internos y en la compra de la cosecha, como en la comercialización externa del aceite, en lo posible en forma de productos terminados. En esa medida, la agroindustria debe participar también activamente del Fondo de Estabilización de Precios”.

En cuanto al tema de financiación para el sector agropecuario, el Ministro in-

formó acerca de las gestiones que se han adelantado con Finagro para que estudie la viabilidad de establecer una línea de crédito en dólares para aquellas actividades productivas, que puedan sanamente utilizar este instrumento crediticio.

De otra parte, Gómez Merlano informó al sector palmero que el Gobierno a través de los ministerios de Agricultura, Desarrollo Económico y Comercio Exterior, adelantará el proceso de concertación de la cadena productiva, en lo referente a la expedición de los vistos buenos para las importaciones de aceite crudo y en lo posible de refinados y derivados, sobre la base de que este mecanismo debe ser transparente y transitorio, y que a su vez debe ser desmontado en el tiempo previsto por los acuerdos suscritos en el

marco de la Organización Mundial de Comercio. La reglamentación que se expida al respecto deberá permitir el crecimiento de la cadena de las oleaginosas, consultando tanto la situación interna de la producción como el desarrollo del mercado de los bienes terminados. Los acuerdos preliminares alcanzados al interior del Gobierno Nacional en noviembre del año anterior, serán la base de la nueva reglamentación.

En cuanto a la posibilidad de desarrollar un plan para el crecimiento del cultivo de la palma con miras a los mercados de exportación, el representante de esta cartera expresó que dentro de los objetivos de la estrategia de competitividad el Gobierno Nacional está la mejor disposición de acompañar



El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Antonio Gómez Merlano, se comprometió con los palmicultores en la búsqueda de condiciones para lograr la consolidación del sector

los proyectos que se orienten a tal fin, incluyendo el apoyo a un plan concertado entre los actores de la cadena, tanto para la siembra como para la dotación de la infraestructura de extracción y refinación, si es necesario.

Al concluir su intervención, el Ministro hizo un llamamiento a los asistentes al evento para que presten un gran servicio al país en todas las actuaciones para trabajar con un criterio de interdependencia y asumir la responsabilidad correspondiente para seguir sentado las bases de una Colombia nueva y diferente, donde se puedan percibir excelentes condiciones de una verdadera justicia social y desarrollo redistributivo,

“Nuestro compromiso es jalonar el futuro”, concluyó

Las luchas en el Grupo Andino y Mercosur. Falta mucho apoyo estatal

El de aceites y grasas no es la excepción entre los sectores agropecuarios que enfrentan los riesgos propios de la vinculación de Colombia a los países del Grupo Andino y de la eventual incorporación del país al Mercosur.

Así lo reveló el Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Jens Mesa Dishington, ante los participantes en la XXV Asamblea General del gremio, a quienes expresó, además, su preocupación por la posición confusa y ambigua demostrada por el Gobierno en esas materias.

El vocero de los palmicultores enumeró con detalle las principales distorsiones que tipifican hoy las negociaciones en esas instancias multinacionales, especialmente en el Grupo Andino, cuya vigencia podría transmitirse a los propósitos de suscripción de acuerdos en el Mercosur.

Dijo que el principal problema de la legislación andina de comercio para el sector representado en Colombia por Fedepalma, es el de las preferencias arancelarias que Venezuela otorga a terceros países para la importación de algunos aceites crudos, en virtud de las cuales su industria procesadora de aceites goza de una elevada protección efectiva respecto a los demás productores de la región.

Explicó que esas preferencias, particularmente concedidas a los grandes productores de aceites del Mercosur, permiten rebajar los aranceles efectivamente pagados por el importador venezolano a niveles del orden del 8% para el aceite crudo de soya. Esto, no obstante los compromisos

previamente suscritos, que suponían haber logrado la armonía un par de años atrás.

Algo semejante sucede con Ecuador, país que por su menor desarrollo relativo había recibido una preferencia de 5 puntos en el Arancel Externo Común y que tampoco ha honrado los compromisos suscritos sobre el particular.

Mencionó como otra de las grandes distorsiones de la estructura arancelaria andina de la cadena, a la brecha que existe entre el arancel de los aceites y grasas animales (del 15%) y el de los aceites y grasas vegetales (20%), que constituye una desventaja para estos últimos como materia prima que son para la fabricación de jabones y otros en los cuales podría sustituir a las grasas animales.

Reiteró sus advertencias relativas al proyecto de integrar una zona de libre comercio entre los países del Grupo Andino y el Mercosur. En ese sentido, como representante de los palmicultores le ha solicitado categóricamente al Gobierno Nacional la exclusión de las semillas oleaginosas y los aceites y grasas de cualquier negociación conducente a liberar el comercio con los países de esa región, pues el sector es demasiado sensible a la competencia abierta con unos de los principales productores y exportadores mundiales de semillas oleaginosas y aceites vegetales.

En tal sentido, enfatizó que para Fedepalma cualquier proceso de integración que se realice hacia el futuro debe pasar por la eliminación de las imperfecciones antes señaladas y por la garantía de un proceso de desgra-

vación arancelaria, que permita a los productores locales la adaptación de sus estructuras para la competencia con los gigantes del mundo.

A propósito, informó que la Federación logró un consenso entre los principales gremios agrícolas e industriales de la cadena de los aceites y grasas (Fedepalma, Conalgodón, Coagro, Fecolgrasas y Coldeaceites) para proponer al Gobierno una estrategia de negociación del comercio de bienes de esta cadena productiva, en caso de fracasar su no exclusión del acuerdo con Mercosur.

La estrategia implicaría acometer un programa gradual de convergencia en cinco años a un nivel del 10% de todas las preferencias andinas otorgadas por los miembros andinos a terceros países; garantizar luego un período de 10 años para la adecuación de los sectores productivos para enfrentar el mercado libre con Mercosur, durante los cuales se mantendría inmóvil la preferencia del 10%; e iniciar a partir del 16o. año un proceso de aumento gradual y escalonado para lograr, al cabo de cinco años, un arancel equivalente al 0%.

Esos elementos, explicó se constituirían en una señal clara y confiable para los palmicultores y demás productores de la cadena, en el sentido de que el país no está dispuesto a sacrificar un sector de gran importancia económica y social por el prurito de integrarse al Mercosur.

Finalmente, reclamó del Gobierno el análisis de la amenaza que para muchos sectores, y para el país mismo, representaría una mala negociación con el Mercosur.

Se reúnen Comités Asesores Agronómicos

Zona Central

El Comité Asesor Agronómico de la Zona Central, realizó su primera actividad el pasado 11 de abril, en la sede de Copalma en Puerto Wilches (Santander). La actividad consistió en un seminario sobre cosecha y postcosecha en palma de aceite con un temario propuesto por el Comité, cuyas conferencias estuvieron a cargo de los técnicos de la región y algunos miembros de dicho Comité.

El tema despertó interés y permitió participación del auditorio, especialmente en lo relacionado con herramientas, análisis del proceso, criterios de cosecha y sistemas de transporte del fruto. Contó con la asistencia de 47 representantes de 21 plantaciones localizadas en la Zona Central.

El programa desarrollado fue el siguiente:

- Fisiología de la maduración del fruto de la palma. Pedro Nel Franco Bautista de CENIPALMA
- Componentes del proceso de cosecha y postcosecha. Gabriel Bedoya de Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
- Herramientas e implementos usados en el proceso de cosecha y postcosecha. Luis Jesús Esteban de Palmas del Cesar S.A.
- Componentes de la producción y factores que afectan la calidad de la fruta. Carlos Durán de Promociones Agropecuarias Monterrey Ltda.
- Sistemas de transporte primario y secundario de fruta en Colombia. Aproximación en costos y rendimientos. Rafael Rey Picón de La Cacica Ltda.
- La cosecha en la Zona Central. Aspectos logísticos. Ricardo Banguero de Palmeras de Puerto Wilches S.A.
- El Cable - vía: alternativa para el transporte de fruta e insumos dentro del cultivo. Nelson Cadavid de Centro Aceros (Medellín).

Zona Occidental

Después de su establecimiento, este Comité se ha reunido en dos oportunidades (en los meses de marzo, abril) y ha estado dedicado de manera especial a la consolidación del mismo, a la priorización de las actividades de investigación y transferencia para la Zona Occidental y a definir los posibles trabajos que en su representación se presentarán en la Conferencia Internacional del ISOPA, en septiembre próximo.

La Pudrición de Cogollo y sus relación con las condiciones físicas del suelo, así como la mancha anular fueron los temas prioritarios de investigación. Para la próxima reunión, el 22 de mayo, se realizará una actividad de transferencia relacionada con equipos de aplicación de agroquímicos y con *Opsiphanes cassina*, plaga que se ha incrementado últimamente en las plantaciones de esta zona del país.

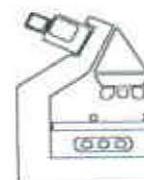
Cenipalma realizó Módulo II de Suelos

Durante los días 21 y 22 de abril pasados, en las instalaciones de Corpoica Sevilla (Magdalena), se realizó el "Curso de Actualización de Conocimiento de Suelos, Módulo II: Características Químicas", el cual contó con la participación como conferencistas del Líder del Área de Suelos de Cenipalma, Fernando Munevar, y de Rodrigo Lora y Alfredo León, reconocidos especialistas en la química de suelos.

De los asistentes, el 75% habían participado en el módulo anterior, dictado en 1996, lo cual ratifica las expectativas de los técnicos y su interés en continuar participando en los siguientes módulos.

Igualmente se destacó la estructura del curso, pues además de tener las conferencias teóricas, prácticas de campo y laboratorio, los participantes tuvieron oportunidad de realizar un taller con cálculos de requerimientos nutricionales, a partir de resultados de análisis de laboratorio de algunas plantaciones comerciales.

Al curso asistieron 25 técnicos de plantaciones como Palmeras de la Costa, Tequendama, Macaraquilla, Palmas Montecarmelo, Hacienda Las Flores, La experiencia, Palmeras de Alamosa, Padelma, El Roble, Palmag y Palo Alto. Además, asistió un técnico independiente y dos profesionales de Corpoica.



Apuntes palmeros

La producción de aceite crudo de palma en el país ha tenido un excelente comportamiento durante 1997. En efecto, al cierre de abril, la producción para los últimos doce meses, o sea de mayo de 1996 a abril de 1997, presenta un acumulado de 429.000 toneladas, lo que significa un crecimiento del 9% con respecto a similar período del año anterior.

En lo corrido del año, de enero-abril de 1997 se presenta un aumento de 19.600 toneladas de aceite de palma, con respecto a similar período de 1996.

Este gran aumento en la producción de aceite de palma durante 1997 se debe en gran parte, al buen comportamiento que se ha observado en las zonas Oriental y Occidental, las cuales aumentaron su producción de enero a abril de 1997, 26% y 17% respectivamente, en referencia con el año anterior.

En el mismo período, la producción de aceite de palma de la Zona Norte creció 7% y la de la Zona Central 5%.

- Las importaciones de aceites y grasas vegetales y animales disminuyeron 56% durante el primer trimestre de 1997, hasta 36.501 toneladas, frente a 83.241 toneladas importadas entre enero y marzo de 1996. En su composición se destacan las importaciones de semillas oleaginosas y aceites vegetales, las cuales bajaron 55% hasta 29.212 toneladas en el período. Las importaciones de sebos y grasas animales también descendieron marca-

damente y llegaron a 7.290 toneladas, frente a 18.287 importadas en igual período en 1996.

- Las exportaciones del complejo palma de aceite aumentaron fuertemente durante los primeros meses del año. De enero a abril se exportaron 10.266 toneladas de aceite crudo de palma, mientras que en igual período en 1996 se exportaron 1.252. Para los meses de mayo y junio de 1997 se tienen contratos para exportar 13.700 toneladas, con lo cual se alcanzarían en el primer semestre las 23.965 toneladas.

De acuerdo con estas cifras, se estaría cumpliendo con el 48% de las proyecciones de exportación de 1997, estimadas en 50.000 toneladas. De otra parte, hasta el mes de abril se había exportado 1.106 toneladas de aceite de palmiste y están programadas otras 1.000 toneladas para mayo.

- Los inventarios totales de aceite de palma a comienzos de 1997 llegaron aproximadamente a 16.000 toneladas o 14 días de producción y parte importante de ellos está concentrado en sólo algunas plantas de beneficio que presentan existencias hasta de más de 30 días de producción. Aunque se tiene previsto exportar cerca de 24.000 toneladas de aceite de palma en el primer semestre del año, los inventarios a finales de marzo aún continuaban altos en 22.000 toneladas, equivalentes a 19 días de producción, lo cual es preocupante si se tiene en cuenta que el pico de producción comienza en abril.

Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos

Período de vigencia			Precios de referencia CIF			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFP (%)		
			del SAFP					
Mes	Quincena	Días	Soya en grano	Aceite crudo		Soya en grano	Aceite crudo	
				de soya	de palma		de soya	de palma
Mar-97	01	01 al 15	310	548	627	-12	0	-11
Mar-97	02	16 al 30	323	550	621	-15	0	-10
Abr-97	01	01 al 15	337	558	602	-15	0	0
Abr-97	02	16 al 30	339	554	601	-15	0	0
May-97	01	01 al 15	344	545	600	-20	0	0
May-97	02	16 al 31	345	569	613	-17	0	0

Fuente: Minagricultura-Junac

Elaboró: Fedepalma.

Centro de Información

Se encuentran para consulta las Memorias en inglés del "Seminario sobre Actualización Agronómica en el Manejo de la Palma de Aceite", realizado en Pekanbaru -Indonesia, del 16 al 17 de enero de 1996.

Los temas incluidos en las memorias de este Seminario son:

- Oferta y demanda de materiales de siembra de palma de aceite.

Kabul Pamin, Tri Hutomo y A, Razak Purba.

- Contribución de los sistemas de información geográfica en el manejo de plantaciones de palma de aceite.

Sugih Wanapura, Achmad Fathoni y otros

- Prácticas de manejo agronómico en plantaciones de palma de aceite basados en condiciones del suelo en Indonesia

Adlin U. Lubis y Rachmat Adiwiganda.

- El efecto del fertilizante fosfórico sobre el crecimiento y la producción en Libo-Riau

Satyoso Harjotedjo, Siswo Suyanto y otros

- Efecto de la inoculación de la micorriza VAM sobre el crecimiento y el rendimiento de la palma de aceite en suelo de turba.

Zin z. Sakaria, Ariffin Darus, y otros

- Quemado en la preparación del suelo para nuevas siembras. Concepto y experiencia preliminar.

Ramli Abdul Majid

Alerta

Está circulando la edición Alerta 8, la cual recopila los títulos de interés de las revistas: A&G de Argentina; El Palmicultor del Ecuador; Elaeis, Palm Oil Developments, Palm Oil Technical Bulletin y The Planter de Malasia; Grasas y Aceites de España; OCL y Plantation de Francia; Indian Oil Palm Journal de la India; y Oils & Fats e Inform de Estados Unidos. Si aún no la ha recibido, comuníquese con el Centro de Información de Fedepalma.

Revista Palmas

Se publicó el Volumen 18 Número 1, cuyo tema principal es el control biológico natural de plagas.

Informe de Labores 1996-1997

Contiene la presentación de las actividades e información financiera de Fedepalma, Fondo de Fomento Palmero, Fondo de Estabilización de Precios, Cenipalma y C.I. Acepalma S.A.

Disponible en la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA DE ACEITE

Carrera 9a. No. 71-42 piso 5 AA. 13772
Teléfono 310 55 88 Fax: 217 53 47
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Tarifa Postal Reducida No. 632

Eventos

Junio 30 - julio 5

"Curso Intensivo sobre procesamiento de aceite de palma. Módulo I" organizado por Guthrie Plantation & Agricultural Services Sdn Bhd, en Malasia.

Julio 30 - Agosto 2

"XVIII Congreso de Ascolfi: Fitopatología, Biodiversidad y Micorrizas" en las instalaciones del Ciat, en Palmira (Valle).

Septiembre 1 - 2

"Conferencia Internacional de la Sociedad Internacional de Agrónomos en Palma de Aceite", organizada por ISOPA en Cartagena de Indias, Colombia.

Septiembre 3 - 5

"XII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite: Retos y Oportunidades", organizada por Fedepalma y Cenipalma en Cartagena de Indias, Colombia.

Septiembre 21-24

"Conferencia Internacional sobre propiedades físicas de los aceites, grasas y emulsificantes en la parte alimenticia", organizado por AOCS en Chicago, Illinois.

Octubre 1-4

"7 Congreso Sección Latinoamericana AOCS", en Cartagena de Indias-Colombia.

Noviembre 9-12

"45o. Conferencia sobre producción mundial de alimentos", en Melbourne-Australia



Las palmas se tomarán Agroexpo 97

Agroexpo, uno de los principales certámenes feriales de la agricultura colombiana e internacional está próximo a realizarse. Del 20 al 30 de junio reunirá a más de 1.000 expositores de los sectores agrícola, ganadero, equino, pesca, medio ambiente, especies menores, agroindustria y los últimos avances tecnológicos.

El evento se llevará a cabo en el recinto de Corferias en Bogotá. Teniendo en cuenta la importancia de esta feria, Fedepalma convocó algunas de las empresas del sector palmero para realizar una muestra conjunta de esta agroindustria.

Es así que por primera vez se realizará una muestra de todo el sector palmicultor. Participarán Indupalma S.A, Hacienda la Flores, Hacienda la Cabaña, Palmetum y las entidades de apoyo gremial Fedepalma, C.I Acepalma y Cenipalma. Hay muchas expectativas en cuanto a esta experiencia y se espera tener grandes éxitos con esta participación y establecer importantes contactos a todo nivel. Esperamos su visita en el pabellón 2 primer piso, Salón de la Maquinaria e Insumos Agrícolas y Pecuarios-Minagricultura.

Censo palmero inicia operaciones en la Zona Oriental

A finales de mayo culminará la recolección de información del Censo Palmicultor en la Zona Occidental del país. Allí, el operativo duró más tiempo del previsto, debido al gran número de pequeños palmicultores encontrados. A comienzos de junio, los encuestadores de Sistemas Especializados de Información, SEI S.A. irán a San Martín (Meta), desde donde iniciarán la recolección de datos en la Zona Oriental.

Recordamos a los palmicultores de esta zona, la importancia de este proyecto para la planificación del sector y nuevamente les solicitamos su colaboración.

Precios internacionales

US\$/ton.	Promedios					Variación promedios anteriores %
	Feb. 1997	Mar. 1997	Abr 1997	Ene/Abr 1997	Ene/Abr 1996	
Principales aceites y grasas						
Complejo palma						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	580	559	562	567	534	6.3
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	633	613	618	621	561	10.6
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	565	545	555	555	506	9.6
Oleína RBD, CIF Rott.	634	622	635	631	570	10.8
Oleína RBD, FOB Malasia	594	578	588	587	524	12.0
Estearina RBD, FOB Malasia	464	441	434	443	441	0.4
Estearina RBD, CIF Rott.	509	486	479	488	487	0.2
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	757	730	705	737	718	2.6
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	580	601	602	589	592	-0.6
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	768	737	710	746	734	1.6
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	495	513	521	510	524	-2.7
Aceite de soya, FOB Argentina	510	518	516	514	526	-2.2
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	485	484	484	486	447	8.7
Cerdo, Pack, unref Bélgica	529	484	483	522	531	-1.6
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	554	498	455	518	469	10.6

AO: any origin.

Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Abr 1997p	Mar. 1997p	Acumulados		Ene/Abr 1997	Variación Ene-Abr 1997/96
			Feb 1997p	Ene-Abr 1996		
Aceite de girasol	172	3050	1753	5502	6675	21.3
Aceite de palma	-	-	-	-	-	N.A.
Estearina de palma*	-	-	-	2498	-	-100.0
Oleína de palma*	-	-	-	6497	-	-100.0
Almendra de palma 1/	-	-	-	-	-	N.A.
Aceite de soya	10171	-	10516	43744	21237	-51.5
Frijol soya 2/	-	4554	1604	18073	10779	-40.4
Margarinas	-	-	-	384	-	-100.0
Aceites refinados	-	80	113	663	193	-70.8
Otros aceites 3/	272	633	20	1013	942	-7.0
Subtotal Ac. vegetales	10.615	8.317	14.007	78.373	39.827	-49.2
Aceite de pescado	9	3	2087	34	2149	6268.1
Otros aceites	-	-	-	5	-	-100.0
Sebos y grasas	4047	2550	500	26602	9197	-65.4
Jabones 4/	-	-	-	-	-	N.A.
Subtotal aceites y grasas animales	4.056	2.553	2.587	26.641	11.345	-57.4
Total	14.671	10.870	16.594	105.014	51.173	-51.3
Frijol soya	0	25300	8910	99405	59883	-39.8
Torta y harina de soya	18617	25662	10526	152817	121342	-20.6

p: preliminar N.A. No aplica

1/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.4)

2/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

3/ Incluido el aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites. Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN.

4/ Toneladas equivalentes de materia prima grasa (jabón de tocador=0.83; jabón de lavar y otros jabones=0.6). Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

Nota: Los datos de marzo corresponden a las importaciones de los primeros 15 días.